

CONCEPCIÓN Sábado 21 de marzo de 2026

clasificados

PÁGINA 11 El Sur

100 VEHÍCULOS Y SERVICIOS AFINES
200 PROPIEDADES ANTIENDEAN
300 PROPIEDADES VENDEN Y COMPRAN
400 PROPIEDADES FUERA DE LA CIUDAD
500 AGRÍCOLAS Y FORESTALES
600 CONSTRUCCIÓN
700 INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS
800 HOGAR
900 COMUNICACIONES IMÁGENES Y SONIDO

HORARIOS A PUBLICAR
LUNES A VIERNES:
 DE 9:00 A 13:00
 Y DE 14:00 A 17:00 HORAS.
 EN CAUPLICÁN 518, 3° Y 6° PISO, CONCEPCIÓN.

INTERNET:
 clasificados.diarioelsur.cl
LUNES A VIERNES HASTA 17:00 HORAS.

CALLCENTER ☎ 227534404

DE LUNES A VIERNES:
 HASTA LAS 17:00 HRS.
 (Marcar directo, sin código de área)
 callcenter@diarioelsur.cl
 clasificados@diarioelsur.cl

AVISOS clasificados El Sur

1000 COMPUTACIÓN
1100 DEPORTES Y PASATIEMPOS
1200 SERVICIOS
1300 EMPLEOS
1400 CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN
1450 AUTOCOMPLETAMIENTO PERSONAL
1500 ESPARCIMIENTO ESPECTACULO
1600 LEGALES Y PÚBLICOS
1650 NEGOCIOS Y VALORES

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1612 REMATES

que corresponde al lote 14 de la manzana 6, del Conjunto Habitacional "Bosques de San Pedro", San Pedro de la Paz. El dominio a nombre de los ecólogos Julia Pérez de Arce Guerra y Carlos Riquelme Martínez, inscrita a Fojas 221 bajo el número 164 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Por el análisis de la propiedad 17490-12, de la comuna San Pedro de la Paz. Mínimo posturas será el equivalente en pesos al día del remate de \$57.737.265 UF más \$761.600, caución interesados 10 % mínimo \$2.418.045.1 Dicha caución podrá ser mediante VALE-ESTADO BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere subasta, dicha habiéndose agotado el minuto de la del Tribunal certificadas las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Ver-

ficado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para tener a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de no los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico j1_c.concepcion@judicial.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Cédula única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de Remate. Los postores y adjudicatarios que cum-

El Sur

Diario El Sur te invita a participar en el Concurso Fotográfico "Vuelta a Clases!"

Participa con una fotografía que represente tu vuelta a clases.

Sube a las redes sociales junto al hashtag #vueltaaclaseselur o bien envíala al correo marketing@diarioelsur.cl

Las mejores fotografías serán publicadas en **Diario El Sur**.

El Sur

Obituarios

Expresiones de gracias e In Memoriam

PRESENCIAL
 CAUPLICÁN 518 - 3° Y 6° PISO - CONCEPCIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN:
 LUNES A VIERNES
 DE 09:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 17:00 HRS.

NO PRESENCIAL
defunciones@diarioelsur.cl - callcenter@diarioelsur.cl
SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS
 DE 11:00 A 17:00 HRS.
 WEB: clasificados.diarioelsur.cl

227534404

Servicio telefónico

Obituarios

OBITUARIOS

En Concepción:
Francisco Cruz M.
Bernardo Gavilán R.

crucina@diarioelsur.cl

Comunicamos el sensible fallecimiento del Padre de nuestro querido amigo **Eduardo Cruz Sanhueza**. El recuerdo de su Papá estará siempre con nosotros y en nuestra carrera profesional.

Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento del socio de la Corporación Educacional Misionera de Concepción, Señor:

FRANCISCO EDUARDO CRUZ MONSALVE (94 a.p.)

Está siendo velado en el Club La Unión, ubicado en Castellón N°360, Concepción. Su comensal fue mandado a realizar hoy sábado 21 de marzo, a las 11:30 horas, en el mismo lugar. Posteriormente, el cuerpo será velado en el Cementerio del Cementerio General de Concepción.

Directorio Corporación Educacional Misionera de Concepción

Concepción, 21 de marzo de 2026.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelito y bisabuelito, Sr.

FRANCISCO EDUARDO CRUZ MONSALVE (94 a.p.)

Su velatorio se está realizando en el Templo Misionero (Castellón 360, Concepción) y su funeral será en el Cementerio de LA PAZ, CADENA 12-00 horas, sábado 21 de marzo, a las 11:30 horas, en el mismo lugar. Posteriormente, el cuerpo será velado en el Cementerio del Cementerio General de Concepción.

Su esposa **Margarita Sanhueza Reyes**.

Hijos, nietos y bisneta

Concepción, 21 de marzo de 2026.

Se ha dormido en la paz del Señor nuestro querido esposo, papá, abuelo, hermano y pariente, Sr.

BERNARDO ISAAC GAVILÁN ROZAS (94 a.p.)

Sus funerales se realizaron ayer viernes en el Cementerio Parque San Pedro, a las 10:00 horas, en el mismo lugar.

Su esposa e hijos

San Pedro de la Paz, 21 de marzo de 2026.

La Paz FUNERARIAS

Siempre con usted gracias a nuestro especial servicio.

223 48 25

BARRIO ARANA 1333 CONCEPCIÓN
 FUNERARIALAPAZ.CLA@GMAIL.COM

CONTACTO PUBLICACIÓN DE OBITUARIOS A :

clasificados El Sur **CALL CENTER** **227534404**

Es un hito importante respecto a cómo ocurrió la colonización española en América

Hallan una moneda de plata que confirma la tragedia de Sarmiento de Gamboa y Puerto del Hambre

Un equipo chileno encontró un "real de a ocho" en el lugar exacto donde el navegante dijo haberlo colocado: en los cimientos de la ciudad Rey Felipe.

Por Agencia EFE
 crucina@diarioelsur.cl

Tras años de investigaciones, el hallazgo de un pequeño "real de a ocho" de plata, acuñado en tiempos del rey Felipe II, pone fin a una de las leyendas más tristes y trágicas de la colonización española de América.

Un equipo interdisciplinario chileno lo encontró donde el navegante gallego Pedro Sarmiento de Gamboa dijo haberlo colocado: en los cimientos de la efímera colonia más austral fundada por los conquistadores hispanos y mejor conocida por el nombre de "Puerto del Hambre" por la terrible historia de abandono que la acompaña.

Un destello de plata circular, emergido del barro, que confirmó que fueron los españoles quienes fundaron este malhadado asentamiento en el estrecho de Magallanes.

"Encontramos la moneda exactamente en el lugar y en la posición descritos por Sarmiento en sus escritos", explica Soledad González Díaz, investigadora del Centro de Estudios Históricos y Humanidades de la Universidad Bernardo O'Higgins, sobre la pieza, que por una careta tiene la cruz de Jerusalén y por la otra el escudo de Felipe II.

Díaz y varios investigadores más trabajaron en su búsqueda en el marco de un proyecto financiado por la Agencia Nacio-



El "real de a ocho" de plata, enterrado en 1584.

nal de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID) titulado: 'Ahondando en la epopeya del fracaso: una aproximación multidisciplinaria a ciudad Rey Don Felipe (Puerto del Hambre), Magallanes, siglo XVII'.

HISTORIA DE UN FRACASO

Fue el propio Sarmiento de Gamboa quien un 25 de marzo de 1584 colocó la primera piedra de la iglesia Nuestra Señora de la Encarnación y entró a la moneda en sus cimientos como un simbolismo que marcó el nacimiento oficial del primer inten-

to colonizador en la costa norte del estrecho de Magallanes.

El bautismo, no obstante, terminó convirtiéndose en la crónica de una desventurada expedición, cuyo fracaso representó la muerte por inanición de 337 personas: dos frailes franciscanos, pobladores, soldados y marineros que terminaron abandonados.

Sus cuerpos fueron encontrados tres años después, en 1587, por el corsario inglés Thomas Cavendish, quien fundó en una ciudad bien planeada, pero plagada de cadáveres: una imagen macabra que hizo que la apodara 'Port

Famine' (Puerto del Hambre).

"Es sumamente relevante en contrariedades de esta naturaleza 'in situ', no de manera aislada, y que a su vez dialogan con los testimonios documentales para el lugar", señaló el investigador Silvano Urbina, arqueólogo de la Universidad Austral de Chile.

RECONSTRUIR UNA QUIMERA

La irrupción de este metal ritualístico permite a los arqueólogos proyectar la ubicación del resto de las estructuras del asentamiento —como casas y bodegas— que

aparecen consignadas en un plano del lugar que fue un proyecto del Imperio Español para fortificar el Estrecho, tras el paso de Hernando de Magallanes en 1520.

Los investigadores utilizaron un sistema de geocalificación de precisión milimétrica y detección de metales para mapear diversos puntos del terreno y, en esa tarea, se produjo el hallazgo de la moneda.

"En ese momento no sabíamos que era solo detectamos una señal muy intensa. Con todos estos datos en la mano decidimos dónde excavar y ahí la encontramos", explicó Francisco Garrido, arqueólogo del Museo Nacional de Historia Natural.

En 2019, un equipo de arqueólogos chilenos ya había hallado piezas de artillería de bronce de la conquista española, dos cañones "medios sacre", que pertenecieron a la expedición del marino Sarmiento.

Este nuevo evento, además de sumarse a la lista de estudios de la zona, conecta de forma directa las descripciones de los documentos históricos provenientes del archivo colonial con el paisaje arqueológico del estrecho de Magallanes, explica Joaquín Zuleta, filólogo de la Universidad de los Andes.

"Y estudiar, además, la interacción de los conquistadores con los pueblos originarios que circulaban por el estrecho, como los 'aonikenk' y los 'kawésqar'", agregó.

La epopeya fracasada de Sarmiento dejó más que una moneda, una brújula, que cinco siglos después es un anclaje para construir la historia de los intentos hispánicos de poblar las tierras patagónicas.

Recomiendan más teletrabajo y menos viajes de avión para reducir demanda de petróleo

Tres días de trabajo remoto adicionales, reducir un 40% los vuelos de negocios, y dar gratuidad al transporte público para desincentivar el uso del auto particular figuran entre las diez medidas que recomienda la Agencia Internacional de la Energía (AIE) para reducir la demanda de petróleo por la Guerra en Oriente Medio.

Estas medidas "de emergencia", que se centran sobre todo en la reducción del uso de los vehículos privados, podrían servir para ahorrar hasta un máximo de 6 millones de barriles diarios, lo que compensaría solo en parte la falta global de crudo, aseveró en su informe publicado este viernes la AIE.

"El conflicto en Oriente Medio ha provocado la mayor interrupción del suministro en la historia del mercado mundial del petróleo, debido a la parálisis casi total del tráfico marítimo a través del estrecho de Ormuz", constató la agencia.

Según la AIE, unos 15 millones de barriles de crudo y 5 millones de productos petrolíferos atraviesaban el estrecho de Ormuz cada día, lo que equivale aproximadamente al 20% del consumo mundial de petróleo, pero esos flujos "se han reducido a cuantías mínimas".

A pesar del esfuerzo inaudito de liberación de reservas por parte de países de la AIE (426.000 barriles), la agencia consideró "crucial" trabajar en el lado de la demanda debido a que los precios del crudo ya superan los 100 dólares el barril.

"Crece la preocupación por el impacto de estos altos precios en los hogares, las empresas y la economía en general", alertó la institución.

En ese contexto, la AIE publica un decálogo de medidas que estima que podrá ahorrar entre 4 y 6 millones de barriles de crudo diario.

Entre las medidas, la agencia recomienda bajar al menos 10 km/h el límite en autopistas destinadas a ahorrar "entre un 5% y un 10% del combustible por vehículo".

El fomento del transporte público, compartir desplazamientos en coches, fueron otras propuestas.